RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
CLP$: Cifras expresadas en pesos chilenos

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Red Eléctrica del Norte S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Red Eléctrica del Norte S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Red Eléctrica del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Patricio Guevara R.

KPMG Ltda.

Santiago, 15 de enero de 2020

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

INDICE

Páginas

Estado de situación financiera 4
Estado de resultados integrales por función 6
Estado de cambios en el patrimonio neto 7
Estado de flujo de efectivo – método directo 8
Notas explicativas a los estados financieros 9

Nota 1 Entidad que reporta 9

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables 12
2.1 Bases de preparación de los estados financieros 12
2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas 12
2.3 Transacciones en moneda extranjera 22
2.4 Uso de estimaciones y Juicios 22
2.5 Información financiera por segmentos operativos 23
2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo 23
2.7 Propiedades, planta y equipos 24
2.8 Instrumentos financieros 25
2.9 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos 28
2.10 Capital Social 29
2.11 Distribución de dividendos 29

Nota 3 Administración de riesgos 30
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo 31
Nota 5 Otros activos no financieros 32
Nota 6 Impuestos diferidos 32
Nota 7 Deudores comerciales 34
Nota 8 Propiedades, planta y equipos 35
Nota 9 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar 36
Nota 10 Cuentas y transacciones con entidades relacionadas 37
Nota 11 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes 38
Nota 12 Patrimonio 40
Nota 13 Gastos de administración 42
Nota 14 Impuesto a la renta e impuestos diferidos 42
Nota 15 Instrumentos financieros 43
Nota 16 Distribución de personal 43
Nota 17 Medio ambiente 43
Nota 18 Contingencias y garantías 43
Nota 19 Sanciones 43
Nota 20 Hechos posteriores 44

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVOS	Nota	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivos equivalentes	4	946	732
Otros activos no financieros	5	189	297
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.135	1.029
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos diferidos	6	102	128
Deudores comerciales	7	5.235	1.590
Otros activos no financieros	5	304	204
Propiedades planta y equipo	8	35.444	12.125
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		41.085	14.047
TOTAL ACTIVOS		42.220	15.076

Las notas adjuntas números 1 a la 20,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	710	319
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	491	1.691
Otros pasivos financieros	11	330	140
Otros pasivos no financieros		154	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.685	2.150
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	11	37.141	9.762
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	158	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		37.299	9.762
TOTAL PASIVOS		38.984	11.912
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	12	3.500	3.500
Pérdidas acumuladas		(264)	(336)
TOTAL PATRIMONIO		3.236	3.164
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		42.220	15.076

Las notas adjuntas números 1 a la 20,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de resultados integrales	Nota	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costos de ventas		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		-	-
Gastos de administración	13	(218)	(309)
Costos financieros		-	-
Diferencia de cambio		224	(42)
Resultado por unidades de reajuste		92	(24)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		98	(375)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	14	(26)	102
ÚTILIDAD (PÉRDIDA)		72	(273)
RESULTADO INTEGRAL			
Utilidad (Pérdida)		72	(273)
Otro resultado integral		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		72	(273)
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuas	MUS$/acciones	0.021	(0.078)
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuas	MUS$/acciones		
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA		0.021	(0.078)

Las notas adjuntas números 1 a la 20,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital MUS$	Otras reservas MUS$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS$	Total patrimonio MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	3.500	-	(336)	3.164
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital	-	-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	72	72
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	72	72
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	3.500	-	(264)	3.236

	Capital MUS$	Otras reservas MUS$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS$	Total patrimonio MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	300	-	(63)	237
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital (*)	3.200	-	-	3.200
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	(273)	(273)
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	3.200	-	(273)	2.927
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	3.500	-	(336)	3.164

(*) El 22 de enero 2018, la sociedad realizó aumento de capital a US$3.500.000, del cual se encuentran suscritos y pagados US$3.200.000 y están pendientes de pago US$300.000 que se encuentran como Acciones por Suscribir.

Las notas adjuntas números 1 a la 20,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de flujos de efectivo directo	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(164)	(174)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(170)
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1)
Otros impuestos pagados	(1)	(12)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(165)	(357)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Compras de propiedades (participación de sociedades)	-	-
Cobros a entidades relacionadas	-	-
Pagos a proveedores por proyecto de inversión	(25.833)	(10.895)
Activo fijo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(25.833)	(10.895)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pago accionistas (aumento capital) (acciones por suscribir)	-	3.200
Prestamos de entidades relacionadas		-
Prestamos de entidades comerciales	27.815	9.762
Prestamos pagados de entidades comerciales		-
Intereses pagados entidades comerciales	(1.559)	(1.136)
Intereses pagados entidades relacionadas		-
Otros impuestos pagados	-	(78)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	26.256	11.748
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios	258	496
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(44)	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	214	496
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	732	236
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	946	732

Las notas adjuntas números 1 a la 20,
forman parte integral de estos estados financieros.

Red Eléctrica del Norte S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

Red Eléctrica del Norte S.A. (en adelante la "Sociedad"), se constituyó mediante escritura pública, de fecha 5 de julio de 2017, con un capital de US$1.000, dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: (a) Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga MUS$ 699 correspondiente a 699 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario, y (b) Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga MUS$301, correspondiente a 301 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

El 20 de noviembre 2017, la sociedad aumentó el capital en US$299.000, divido en 299.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: (a) Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga US$209.001 correspondiente a 209.001 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario, y (b) Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga US$89.999, correspondiente a 89.999 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

Con fecha 22 de enero 2018 la sociedad realiza un nuevo aumento de capital por US$3.500.000, acciones las cuales se encuentran suscritas y pagadas US$3.200.000 quedando por pagar US$300.000.

Red Eléctrica del Norte S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada y tiene su domicilio social y oficinas principales en El Golf 40 Piso 20, Las Condes, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (Ley 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero, con el N° 478.

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía Eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas Eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía Eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión Eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales, (continuación)

Las sociedades Red Eléctrica Chile S.P.A. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. participaron conjuntamente y, a través de la modalidad de consorcio, al proceso de licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de las obras nuevas contempladas en el Decreto Exento Nº 373, de 2016, del Ministerio de Energía, entre ellas la Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 KV; Nueva Línea 2X220 KV entre S/E Nueva Pozo.

Almonte – Pozo Almonte, tendido del primer circuito; Nueva Línea 2X220 KV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Cóndores, tendido del primer circuito; y Nueva Línea 2X220 KV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Parinacota, tendido del primer circuito, en adelante referido como el "Proyecto".

De acuerdo con las bases de licitación aprobadas a través de la Resolución Exenta N 567 de la Comisión Nacional de Energía, en adelante referidas como las "bases de licitación", el consorcio integrado por las sociedades Red Eléctrica Chile S.P.A. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. cumplió con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación y fue adjudicado, con fecha 13 de junio de 2017, para el desarrollo, construcción, explotación y ejecución del Proyecto.

El proyecto comprende el desarrollo de dos etapas en la Región de Tarapacá, la cual será parte de Sistema Eléctrico Nacional.

La primera etapa del Proyecto se asocia a la construcción de la Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte. La Subestación Nueva Pozo Almonte, se emplazará al sur de la actual subestación Pozo Almonte, en configuración interruptor y medio y deberá contener los espacios suficientes para recibir los paños relativos al seccionamiento de la línea existente entre Lagunas – Pozo Almonte y de las nuevas líneas hacia Cóndores - Parinacota y el enlace hacia subestación Pozo Almonte.

La construcción de la Subestación Nueva Pozo Almonte, junto con sus seccionamientos y todos sus elementos, deberá estar construida y entrar en operación, a más tardar, dentro de los 24 meses siguientes a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que fija derechos de explotación y ejecución.

La segunda etapa del proyecto se asocia a la construcción de las Nuevas Líneas:

- Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte - Pozo Almonte, tendido del primer circuito;
- Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte - Cóndores, tendido del primer circuito;
- Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte - Parinacota, tendido del primer circuito.

La construcción de las Nuevas Líneas, todas con tendido del primer circuito, deberán entrar en operación, a más tardar, dentro de los 48 meses siguientes a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto respectivo que fija derechos de explotación y ejecución.

La extensión del Proyecto considera un trazado de Línea de Transmisión de aproximadamente 270 km, pasando por la Región de Tarapacá y la Región de Arica y Parinacota.

El Decreto que fijó los derechos de explotación y ejecución de la Obra adjudicada al consorcio integrado por las sociedades Red Eléctrica Chile S.P.A. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. es el Decreto Número 7T del Ministerio de Energía, de fecha 13 de septiembre de 2017, publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de febrero de 2018. Por consiguiente, es a partir de esta fecha que comienzan a computarse todos los plazos para los Hitos Relevantes del Proyecto.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales, (continuación)

Con fecha 18 de enero se firma contrato EPC Llave en Mano para ejecución del Proyecto, por el cual REDENOR S.A en su calidad de Concesionaria contrata los Servicios de Cobra Montajes, Servicios y Agua Limitada consistente en el diseño, ingeniería, suministros, construcción, montaje, puesta en marcha y entrada en operación del Proyecto, mediante la modalidad contractual "EPC" a suma alzada y llave en mano, todo ello de acuerdo con los requisitos, términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación.

El 23 de marzo de 2018 se firmó, el contrato de financiamiento por Apertura de Línea de Crédito con el Banco Santander Chile por 90 MUSD Con la misma institución se cerró también el financiamiento del IVA, celebrándose con fecha el 18 de junio de 2018 el contrato de Apertura de Línea de Crédito para Financiamiento de Impuesto al Valor Agregado con el Banco Santander Chile, por US$10.460.000 (MUS$17,410) con vencimiento al día 18 de junio de 2023.

A través de la Resolución Exenta N° 55 de fecha 18 de junio de 2018, de la Comisión de Evaluación – Región de Tarapacá, fue calificado ambientalmente el Proyecto "Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 kV" dictada por el organismo competente.

Durante el mes de noviembre de 2018 se emitió pronunciamiento favorable, por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, Mandante del Proyecto, refiriéndose favorablemente respecto a los estudios de ingeniería y pólizas de seguros presentados por REDENOR S.A y que constituían el Hito Relevante N°1 de las etapas 1 y 2.

Al cierre del 2019 encuentra en etapa de comisionamiento que corresponde a pruebas previas de la puesta en servicio (pruebas de equipos, sistemas de seguridad y control), estimando que la fecha de puesta en marcha será al 05 de febrero de 2020 en línea con el decreto adjudicatorio. La segunda etapa se encuentra actualmente en el inicio de la etapa de construcción.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros separados reflejan fielmente la situación financiera de Red Eléctrica Norte S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 15 de enero de 2020, y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Las cifras de estos estados financieros y sus Notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS$).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas

Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019.

<u>Nueva NIIF y CINIIF</u>

NIIF 16 *Arrendamientos*

CINIIF 23 *Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*

<u>Modificaciones a las NIIF</u>

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).
Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Las siguientes nuevas normas y modificaciones han sido emitidas y son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

Nueva Norma

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 se basa en el concepto de control para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la nueva norma establece lo siguiente:

1) Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo por derecho de uso separadamente del interés correspondiente al pasivo por arrendamiento relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo (igual o menor a 12 meses).

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

2) Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto al modelo que establecía la NIC 17. El arrendador debe clasificar los arrendamientos, como operativos o financieros bajo los mismos principios de la norma anterior.

La implementación de la NIIF 16 en la Sociedad requirió la aplicación de juicios y supuestos, los cuales se resumen a continuación:

- Análisis de los contratos de arrendamiento dentro del alcance de la norma. Dicho análisis incluyó, no solo los contratos en que Red Eléctrica del Norte S.A. actúa como arrendatario.

- Estimación de los plazos de arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea potestad de Red Eléctrica del Norte S.A. actúa y se considere razonablemente cierto.

- Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento. Esta es igual a la tasa incremental de los préstamos del arrendatario cuando la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Para el cálculo de los efectos al 1 de enero de 2019, la Sociedad utilizó la tasa incremental de endeudamiento, definida esta como la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado en un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Sociedad escogió utilizar la exención de aplicación de la Norma a contratos de arrendamiento con vencimiento inferior a 12 meses o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual, como ejemplo: arrendamiento de ciertos equipos de oficina (computadoras personales, impresoras y fotocopiadoras).

Los principales efectos que surgen por la aplicación de la nueva Norma en la Sociedad son aquellos relacionados con contratos de arrendamiento de oficinas, dichos efectos no fueron significativos.

El promedio ponderado de la tasa incremental por préstamos utilizada para el registro de los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fue de 4,205 % anual (0,350% mensual).

<u>Nueva interpretación</u>

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la *NIC 12 Impuesto a las Ganancias.*

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

En relación con CINIIF 23, esta interpretación orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.

- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

Esta modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Características de cancelación Anticipada con compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

Modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones (modificaciones a la NIC 19)

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y

- El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

Las modificaciones aplican para modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurran en, o después del, 1 de enero de 2019, o la fecha en que las modificaciones sean aplicadas por primera vez.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios, y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Las modificaciones afirman:

- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: Clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, (continuación)

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

NIC 23 Costos por Préstamos: clarifica que el pool general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese pool general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el pool general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el pool, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

Las modificaciones de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2020, no generarán impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Las modificaciones de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2020, no generarán impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos

Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos.

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.
La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas, (continuación)

El Marco Conceptual (Revisado), así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada, si se adoptan al mismo tiempo todas las modificaciones realizadas. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los estados financieros consolidados de Red Eléctrica del Norte S.A.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.
Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;

- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;

- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;

- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

2.2 Nuevas normas e interpretaciones, (continuación)

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8), (continuación)

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- Asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.

- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.

- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.

- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte S.A.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en Dólares (MUS$), excepto cuando se indica de otra manera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Sociedad en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de los elementos anteriores se reconocen en diferencias de cambio en los estados de Resultados Integrales.

Cuadro de variables monetarias

Moneda	**Al 31-12-2019**	**Al 31-12-2018**
US$	748,74	694,77
Unidad de Fomento (UF) (*)	28.309,94	27.565,79

(*) La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. La variación de la tasa de cambio es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem resultados por unidades de reajuste.

Con fecha 27 de julio de 2017, se le informó a la Sociedad que el Servicio de Impuestos Internos autorizó el uso de contabilidad en dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Uso de estimaciones y juicios, (continuación)

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- Vida útil de activos fijos.
- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, Transmisión de Energía Eléctrica.

2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros de liquidez inmediata, como cuentas corrientes bancarias a la vista e inversiones financieras de fácil liquidez, y que se puedan transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 90 días, desde la fecha de su colocación, sin riesgos significativos de cambios en su valor.

En la preparación de los estados de flujo de efectivo, la Sociedad ha utilizado el método directo y considerando como efectivo y equivalentes al efectivo el saldo disponible (caja y bancos) y las inversiones en depósitos a plazo con vencimiento restante menor a 90 días a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.7 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

(a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
(b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados.
(c) La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
(d) Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
(e) Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registrarán directamente en resultados como gasto del período en que se incurren.

Las Propiedades, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

A (continuación), se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

	Intervalo de vida útil estimada	
Rubros	Mínimo	Máximo
Equipos Computacionales y Muebles	5 años	7 años

2.8 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

i. Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo esté al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del periodo.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del periodo.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.8 Instrumentos financieros, (continuación)

1) Activos financieros no derivados, (continuación)

ii. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La Sociedad aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

2.8 Instrumentos financieros, (continuación)

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, esta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

b) La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, solo cuando:

a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.9 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos

i. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que la Sociedad opera y genera renta gravable.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen “Renta atribuida”, implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, “Parcialmente integrado”, implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes. De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida será de 25% y para las sujetas al régimen parcialmente integrado será de 25,5% si se espera que las diferencias temporarias se reviertan en el año comercial 2017, y de 27% si se espera se reviertan a partir del año comercial 2018 o siguientes.

El régimen tributario que la Sociedad está sujeta a partir del 5 de julio de 2017 es el Parcialmente Integrado.

El régimen Parcialmente Integrado, aplica a contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile, que es el caso de Red Eléctrica del Norte S.A.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos, (continuación)

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado para las diferencias temporales entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que exista utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se espera sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.10 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.11 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de capital).

El Directorio es responsable por supervisar el marco de administración de riesgos de la Compañía.

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio por la fluctuación del peso chileno y de las monedas extranjeras distintas al dólar de Estados Unidos. Los costos de operación se ven influenciados por las monedas en los cuales se determinan los costos de los equipos y servicios importados. Después del dólar de los Estados Unidos de América, el peso chileno es la moneda más importante en términos de influenciar en los costos.

Sensibilidad de la moneda extranjera: El análisis de sensibilidad a (continuación) muestra el impacto de una variación en el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América / peso chileno sobre los instrumentos financieros mantenidos a la fecha de reporte. El cálculo supone que todas las otras variables permanecen constantes.

Si el dólar de los Estados Unidos de América se hubiera fortalecido un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían aumentado MUS$77. Si el dólar de los Estados Unidos se hubiera debilitado un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían disminuido MUS$95.

ii. Riesgo de precio

La Comisión Nacional de Energía es la encargada de establecer las tarifas de transmisión y el Coordinador eléctrico es quien calcula y mensualmente publica las tarifas correspondientes a los peajes por el uso de las instalaciones existentes en el Estudio de Transmisión Troncal. Las tarifas son fijadas por un período de cuatro años y la tarifa actual está vigente hasta el 2019.

iii. Administración de riesgos de capital

El objetivo de la Compañía al gestionar su capital es resguardar la capacidad de continuar como un negocio en marcha mientras maximiza la rentabilidad para las partes interesadas mediante la estructura óptima del capital.

La Compañía revisa su estructura del capital en forma periódica. Sobre esa base, la Compañía compensará su estructura general del capital mediante el pago de dividendos, el levantamiento de deuda adicional o el rescate de una deuda existente.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1 La composición del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Efectivo y Equivalente del Efectivo		
Cajas y Bancos	946	732
Total	946	732

4.2 No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.

Detalle del efectivo y Equivalente del Efectivo		31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Banco Santander CLP	Pesos chilenos	536	114
Banco Santander USD	Dólares	410	618
Total		946	732

NOTA 5 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Corriente MUS$	No corriente MUS$	Corriente MUS$	No corriente MUS$
Garantía por arriendo	6	-	6	-
Boleta garantía Ministerio Bienes Nacionales	59	-	48	-
Otros gastos anticipados	-	-	157	-
Costo comisión tasa efectiva	124	304	86	204
Total otros activos no financieros	189	304	297	204

NOTA 6 IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad determinó impuestos diferidos de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Nota 2.9 según el siguiente detalle:

	31/12/2019		31/12/2018	
Diferencias temporarias	Activo MUS$	Pasivo MUS$	Activo MUS$	Pasivo MUS$
Provisión de vacaciones	-	-	-	-
Gastos diferidos	-	-	-	-
Diferencia Activo fijo financiero tributario	102	-	128	-
Total impuesto diferido	102	-	128	-

NOTA 6 IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos por impuesto diferido o liquidar los pasivos por impuestos diferidos, a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la empresa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

De acuerdo con la modificación de las tasas de Impuesto de Primera Categoría efectuada por la Reforma Tributaria Ley N°20.780, la sociedad deberá reflejar los efectos en los impuestos diferidos con las nuevas tasas de impuestos aplicables al reverso de las diferencias temporales.

Composición del cargo por impuesto a la renta

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Gasto por impuestos corrientes	-	102
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	102
Ingreso (gasto) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(26)	-
Ingreso (gasto) diferido por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto, total	(26)	-
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(26)	102

NOTA 6 IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

Conciliación de la tasa efectiva:

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Resultado antes de impuesto a la renta	98	(375)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(26)	101
Efecto impositivo en la pérdida tributaria	-	-
Cargo a resultado año anterior	-	-
Efecto impositivo en la corrección monetaria	-	-
Otro decremento en cargo por impuestos legales	-	-
Total, ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	1
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa efectiva	(26)	102
Tasa efectiva	26,5%	27,2%

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES

El detalle del activo por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2018 y 2017 es el siguiente:

Detalle	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
IVA crédito fiscal	5.235	1.590
Total	5.235	1.590

Este monto corresponde al IVA crédito fiscal que se está acumulando por periodo de construcción del proyecto.

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Proyectos en ejecución, neto	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Contrato a suma alzada (líneas de transmisión)	20.050	8.222
Servidumbres y Medio Ambiente	2.239	1.662
ITO – Supervisión de la obra	1.076	126
Gastos financieros	2.921	904
Otros gastos activables	8.933	1.203
Total proyectos en ejecución	35.219	12.117

A continuación, se presenta el detalle del inmovilizado material durante el ejercicio 2019 y 2018.

Movimiento ejercicio	31/12/2019			31/12/2018		
	Construcción en Curso MUS$	Otros MUS$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto MUS$	Construcción en Curso MUS$	Otros MUS$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto MUS$
Saldo inicial al 01 de enero	12.115	10	12.125	931	10	941
Adiciones	23.104	264	23.368	11.186	-	11.186
Gasto por depreciación	-	(49)	(49)	-	(2)	(2)
Total, movimientos	23.104	215	23.319	11.186	(2)	11.184
Saldo final al 31 de diciembre	35.219	225	35.444	12.117	8	12.125

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene en su ítem de propiedad, plantas y equipos una obra en construcción por el monto de MUS$35.219 (MUS12.125 al 31 de diciembre de 2018), que comprenden los valores invertidos en el proyecto de construcción de una Subestación y líneas de transmisión ubicada en Pozo al Monte, de los cuales MUS$9 corresponden a Equipos computacionales (NIC 16) y MUS$ 206 por arriendos financieros (NIIF16). Las obras en construcción se traspasan a activos en operación una vez finalizado el período de prueba y cuando se encuentran disponibles para su uso, momento en el cual comenzará a depreciarse son inicialmente contabilizados al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, son registrados al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Facturas por pagar	378	68
Provisiones varias	283	248
Otras cuentas por pagar	49	3
Total cuentas por pagar	710	319

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sociedad registra provisiones por MUS$283 (MUS$248 al 31 de diciembre de 2018) que corresponde al reconocimiento de cuentas por pagar nacionales y cuentas por pagar extranjeras. La Sociedad, a la misma fecha, no tiene litigios ni arbitrajes.

Cuentas por pagar comerciales no corrientes	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Otras cuentas por pagar no corrientes	158	-
Total cuentas por pagar no corrientes	158	-

En año 2019 se reconoce Arriendo Financiero (NIIF 16) por uso de oficinas.

NOTA 10 CUENTAS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

10.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Rut	Sociedad	País	Relación	Moneda	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
76.511.583-3	Red Eléctrica Chile S.P.A.	Chile	Accionista	USD	118	56
59.062.930-8	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Chile	Accionista	USD	6	160
76.787.690-4	TEN S.A.	Chile	Asociada	USD	252	44
REE	RED Eléctrica de España	España	Asociada	USD	115	115
76.156.521-4	Cobra Montajes, Servicios y agua Ltda.	Chile	Asociada	USD	-	1.316
	Total				491	1.691

10.2 Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

						31-12-2019		31-12-2018	
Rut	Sociedad	Concepto transacción	País	Relación	Moneda	Monto MUS$	Efecto en Resultado MUS$	Monto MUS$	Efecto en Resultado MUS$
76.511.583-3	Red Eléctrica Chile S.P.A.	Cuentas por pagar	Chile	Accionista	USD	62	-	56	-
59.062.930-8	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Cuentas por pagar	Chile	Accionista	USD	(154)	-	160	-
76.787.690-4	TEN S.A.	Facturas por Recibir	Chile	Asociada	USD	208	56	44	91
REE	Red Eléctrica de España	Facturas por recibir	España	Asociada	USD	-	-	115	-
76.156.521-4	Cobra Montajes, Servicios y Agua Ltda.	Facturas por recibir	Chile	Asociada	USD	(1.316)	-	1.316	-

10.3 Personal Clave

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las siguientes personas son consideradas como personal clave:

Gerente y Ejecutivos Principales

Nombre	Cargo
Ángel Mahou Fernández	Presidente del Directorio
Juan Majada Tortosa	Director – Gerente General
Eva Pagán Díaz	Director
Fabián Alberto San José	Director
Luis Rein Rojo	Director

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de la cuenta otros pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre 2019 y 2018 es la siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2019:

Otros pasivos financieros corrientes	Moneda	31-12-2019 MUS$
Interés devengado financiamiento en dólares	USD	341
Comisión financiamiento en dólares	USD	(62)
Comisión financiamiento IVA	CLP	11
Interés devengado financiamiento IVA	CLP	40
Total pasivos financieros corrientes		330

Saldos al 31 de diciembre de 2018:

Otros pasivos financieros corrientes	Moneda	31-12-2018 MUS$
Interés devengado financiamiento en dólares	USD	48
Comisión financiamiento en dólares	USD	85
Comisión financiamiento IVA	CLP	-
Interés devengado financiamiento IVA	CLP	7
Total pasivos financieros corrientes		140

Con respecto de los pasivos financieros el acreedor corresponde a Banco Santander, tasa de interés, para Línea de crédito en dólares Libor 180 + 2,5%, y para la Línea de crédito en CLP TAB 180 + 0,8%.

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

La composición de la cuenta otros pasivos financieros no corrientes al 31 de diciembre 2019 y 2018 es la siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2019:

Entidad acreedora	Rut Entidad Acreedora	Fecha Solicitud de Fondos	Fecha de Renovación	Moneda	Monto MUS$	Tasa Interés	31-12-2019 MUS$
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Apertura 2018(*)					9.762
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Disposiciones	2019	USD	23.590	Libor 180 + 1,3%	23.590
Banco Santander Chile	97.036.000-K	Disposiciones	2019	CLP	3.912	Tab 180 + 0,8%	3.789
		Total					37.141

(*) El saldo de apertura corresponde a lo informado en tabla al 31.12.2018, fecha, moneda, monto y tasa de las disposiciones.

Saldos al 31 de diciembre de 2018:

Entidad acreedora	Rut Entidad Acreedora	Fecha Solicitud de Fondos	Fecha de Renovación	Moneda	Monto MUS$	Tasa Interés	31-12-2018 MUS$
Banco Santander Chile	97.036.000-K	22-05-2018	19-11-2018	USD	1.900	4,17%	1.900
Banco Santander Chile	97.036.000-K	21-06-2018	18-12-2018	USD	1.050	4,20%	1.050
Banco Santander Chile	97.036.000-K	27-09-2018	26-03-2019	USD	1.900	3,89%	1.900
Banco Santander Chile	97.036.000-K	26-10-2018	24-04-2019	USD	1.500	4,08%	1.500
Banco Santander Chile	97.036.000-K	11-12-2018	09-06-2019	USD	2.200	4,18%	2.200
Banco Santander Chile	97.036.000-K	03-10-2018	01-04-2019	CLP	168	3,99%	168
Banco Santander Chile	97.036.000-K	26-10-2018	24-04-2019	CLP	546	4,47%	546
Banco Santander Chile	97.036.000-K	11-12-2018	09-06-2019	CLP	498	4,39%	498
		Total					9.762

Con respecto de los pasivos financieros el acreedor corresponde a Banco Santander Chile, tasa de interés para Línea de crédito en dólares Libor 180 + 1,3%, y para la Línea de crédito en CLP TAB 180 + 0,8%.

A continuación, se presenta la conciliación del préstamo bancario con las actividades de financiamiento del estado de flujos de efectivo:

Entidad	Saldos por pagar al 31-12-2018 MUS$	Préstamos recibidos MUS$	Pagos de capital MUS$	Intereses devengados MUS$	Pagos de Intereses MUS$	Saldos por pagar al 31-12-2019 MUS$
Banco Santander	9.902	27.815	-	1.313	(1.559)	37.471
Total	9.902	27.815	-	1.313	(1.559)	37.471

NOTA 12 PATRIMONIO

12.1 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social autorizado, suscrito e integrado asciende a MUS$3.200.

	31/12/2019			31/12/2018		
Detalle	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	N° de Acciones con derecho a voto	N° Acciones suscritas	N° de Acciones con derecho a voto	N° Acciones suscritas
Series única sin valor nominal	3.500	3.200	3.200	3.500	3.200	3.200
Total acciones	3.500	3.200	3.200	3.500	3.200	3.200

12.2 Capital pagado

Red Eléctrica del Norte S.A., se constituyó mediante escritura pública, de fecha 5 de julio de 2017, con un capital de US$1.000 dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma:

- Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga US$699 que representan un 69,9% de su capital accionario.
- Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga US$301, correspondiente a 301 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

El 20 de noviembre 2017, la sociedad aumentó el capital en US$299.000 dividido en 299.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma:

- Red Eléctrica Chile S.P.A. suscribe y paga US$209.001 correspondiente a 209.001 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario.
- Cobra Instalaciones y Servicios S.A. suscribe y paga US$89.999, correspondiente a 89.999 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

El 22 de enero 2018, la sociedad aumentó el capital en US$3.500.000 dividido en 3.500.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma:

- Red Eléctrica Chile S.P.A. En febrero de 2018 paga US$838.800 correspondiente a 838.800 acciones. Luego en diciembre de 2018 Red Eléctrica Chile S.P.A. realiza un segundo pago por US$ 1.398.000 que corresponden a 1.398.000 acciones que representan un 69,9% de su capital accionario.
- Cobra Instalaciones y Servicios S.A. En febrero de 2018 paga US$361.200 que corresponden a 361.200 acciones, luego en diciembre de 2018, Cobra Instalaciones y Servicios S.A. realiza un segundo pago por US$ 602.000 que corresponden a 602.000 acciones que representan un 30,1% de su capital accionario.

NOTA 12 PATRIMONIO, (continuación)

12.2 Capital pagado, (continuación)

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle al 31 de diciembre de 2019

Accionistas	31/12/2019 MUS$
Capital suscrito y pagado al 01 de enero de 2019	
Red Eléctrica Chile S.A.	2.447
Cobra instalaciones y servicios S.A.	1.053
Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019	3.500

Detalle accionistas al 31 de diciembre de 2018

Red Eléctrica Chile S.A.	31/12/2018 MUS$
Capital suscrito y pagado al 01 de enero de 2018	210
Aumento de capital el 20 de febrero 2018	839
Aumento de capital el 13 de diciembre 2018	1.398
Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018	2.447

Cobra instalaciones y servicios S.A.	31/12/2018 MUS$
Capital suscrito y pagado al 01 de enero de 2018	90
Aumento de capital el 20 de febrero 2018	361
Aumento de capital el 13 de diciembre 2018	602
Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018	1.053

Según todos los pagos que se realizaron durante el 2018 posterior al aumento de capital de Red Eléctrica del Norte S.A. quedan por pagar MUS$300 que corresponden a 300.000 acciones.

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo del rubro gastos de administración por función al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Gastos por función	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Asesorías	127	145
Gastos por sueldos y salarios	8	74
Otros gastos	34	88
Depreciación	49	2
Total gasto de administración	218	309

NOTA 14 IMPUESTO A LA RENTA

14.1 Impuesto a la Renta

El detalle del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Provisión por impuesto a la renta	-	-
Provisión impuesto único Art.21 LIR	-	-
(menos):	-	-
Pagos provisionales mensuales impuestos por recuperar (PPUA)	-	-
Otros	(26)	102
Impuesto renta por (pagar) recuperar	(26)	102

NOTA 15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de instrumentos financieros por categoría.

La distribución de los instrumentos financieros por categoría, según su clasificación en el estado de situación financiera es la siguiente:

Instrumentos financieros de activo	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Efectivo y equivalente al efectivo	946	732
Total activo corriente	946	732
Deudores comerciales no corriente	5.235	1.590
Total activo no corriente	5.325	1.590
Instrumentos financieros de pasivo		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	710	319
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	491	1.961
Otros pasivos financieros	330	140
Total pasivo corriente	1.531	2.420
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	158	-
Otros pasivos financieros no corriente	37.141	9.762
Total pasivo no corriente	37.299	9.762

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sociedad no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable.

NOTA 16 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no posee personal contratado.

NOTA 17 MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Red Eléctrica del Norte S.A. no tenía activos gravados como garantía de pasivos.

NOTA 19 SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos estados financieros.